

La Comunidad está a la cabeza de las administraciones públicas en el control de riesgos contables y financieros

20/10/2015 La Comunidad está a la cabeza de las administraciones públicas en el control de riesgos contables y financieros El consejero de Hacienda señala que el Tribunal de Cuentas destaca en sus informes el "elevado grado de cobertura de los planes de control financiero" sobre el sector público regional

Clausura de la jornada de auditoría 'Gestión, control y auditoría del sector público'

Formato: jpeg Tamaño: 510.08 KB.

El consejero de Hacienda y Administración Pública, Andrés Carrillo, manifestó hoy que la Comunidad “se encuentra actualmente a la cabeza de las administraciones públicas en cuanto a control de los riesgos contables y financieros, lo que asegura una vigilancia exhaustiva de los gastos en el sector público regional”.

Andrés Carrillo hizo estas declaraciones durante su intervención en el acto de clausura de la Jornada de Auditoría sobre ‘Gestión, control y auditoría del sector público. Futuro Legal de la auditoría y la contabilidad’, organizada por el Colegio de Economistas de la Región de Murcia.

Carrillo añadió que estos controles “se llevan a cabo a través de los planes de auditoría del sector público y los planes de control financiero en la Administración general”. Carrillo puso como ejemplo la opinión expresada en esta materia por el Tribunal de Cuentas.

Así, en los informes realizados sobre la Comunidad en los últimos años, el Alto Tribunal destaca “el elevado grado de cobertura de los planes de control financiero” realizados sobre las consejerías, organismos autónomos, sociedades mercantiles regionales, fundaciones y consorcios autonómicos, así como los relativos a las ayudas percibidas procedentes de la Unión Europea, según explicó Carrillo.

El consejero señaló que “esto nos hace pensar que vamos por el camino correcto, pues hemos sido capaces de pasar de realizar 17 informes en el año 2000 a 45 en 2013, cifra que será similar cuando se concluyan los de 2014”. En este sentido, aseguró que “estamos en el servicio público para mejorar las instituciones”.

Asimismo, subrayó Andrés Carrillo, “los controles no se ciñen sólo al ámbito legal y contable, sino que van más allá de la nueva Ley de Auditoría, pues evalúan también la eficacia y eficiencia en el manejo de los recursos públicos”. “Debemos facilitar a los ciudadanos el acceso a unas cuentas fiables, ya que son quienes financian la actividad pública a través de sus impuestos”, subrayó.

Igualmente, el consejero transmitió a los asistentes a la jornada que la empresa privada comienza a incorporar la función interventora de control previo, “técnica de control propia del sector público que sirve de ejemplo a las grandes corporaciones”.

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: [Murcia](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>